



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

Estimado/s Sr/s:

Sirva la presente para informarles, que desde diciembre del 2006 el Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre está realizando una **continua ampliación del horario de los Servicios Técnicos del Área de Urbanismo.**

Con esta ampliación del **SERVICIO TECNICO DE URBANISMO Y OBRAS**, pretendemos prestar un servicio más rápido y continuado, para atender a vuestras demandas en dichas materias, y por consiguiente **mejorar la calidad del servicio en favor de los ciudadanos, promotores y constructores.**

De todo es sabido que desde el pasado mes de julio ha entrado en vigor la NUEVA LEY 8/2007 DEL SUELO (a nivel estatal), que prácticamente con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) conforman el abanico de leyes relevantes a cumplir por todas las partes implicadas en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Por tanto, y dada la complejidad que en algunos momentos puede suponer para todos nosotros la toma de decisiones con respecto a algunas actuaciones que se puedan realizar en el futuro por algún promotor o constructor, es por lo que os **solicitamos vuestra colaboración**, y para que entre todos, podamos seguir haciendo las cosas en su **justa medida y de acuerdo con la normativa vigente.**

Todos las partes; administración local y autonómica, constructores, los promotores, los técnicos y/o profesionales de la construcción,... somos responsables de que los ciudadanos estén informados de los derechos y deberes que existen sobre este tema.

Por tanto sirva esta carta, como nuevo recordatorio de la **NECESIDAD Y OBLIGATORIEDAD de comunicación previa antes de comenzar cualquier tipo de obra o infraestructura;** pues, **evita problemas a todos y da seguridad jurídica a lo que se pretende realizar.**

HORARIO DEL SERVICIO DE URBANISMO Y OBRAS:

ARQUITECTA MUNICIPAL:
(DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 H).

APAREJADOR –DISCIPLINA URBANISTICA-:
LUNES (DE 16:00 A 20:00 H) MARTES Y MIÉRCOLES (DE 8:00 A 15:00 H)

TECNICO DE URBANISMO:
LUNES Y JUEVES (DE 16:00 A 20:00 H), MIERCOLES (DE 9:00 A 15:00 H)

TELEFONOS DE CONTACTO:
AYUNTAMIENTO: 959386002/959386001
POLICIA LOCAL: 677433040 – ENCARGARDO DE OBRAS: 605277292

Sin más, y estando a su entera disposición, me despido con un cordial saludo.

El Alcalde. Fdo: Manuel Domínguez Limón.